



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021- 00242825- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Sabrina Molinero, DNI 43.926.602, solicitando se reconozca la equivalencia de la materia Gramática Superior Castellana aprobada en la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, para ser acreditada como Gramática I en la carrera de Técnico Instrumental de Corrector Literario, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Patricia Supisiche, a orden 7, considera que puede otorgarse la equivalencia solicitada de Gramática Superior Castellana de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, por Gramática I de la carrera de Técnico Instrumental de Corrector Literario, Plan 2002, y

Que la Dirección del Área Enseñanza ha incorporado el Analítico de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, de la interesada constatando la calificación de 10 (Diez) puntos para la materia Gramática Superior Castellana; y

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Sabrina Molinero, DNI 43.926.602, equivalencia de la materia Gramática Superior Castellana aprobada con nota 10.0 (Diez) en la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, para ser acreditada por Gramática I con nota 10.0 (Diez) en la carrera de Técnico Instrumental de Corrector Literario, Plan 2002.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Área Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer

